



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales	
ID Ministerio	4312706
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-politecnica-superior
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/mue-n-seguridad-integral-en-la-industria-y-prevencion
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Politécnica Superior

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada actualizada y en el RUCT ajustándose a los criterios ENQA 2015: 1.8. Información Pública Disponible, donde la Universidad de Sevilla y la Escuela Politécnica Superior, publican de forma clara, precisa, objetiva, actualizada y accesible de forma fácil sobre sus actividades, horarios, profesorado, así como programas y proyectos docentes de las asignaturas del Máster; según se recoge en la "Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía" v3- mayo 2016 (p. 10/39)

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad. La información pública correspondiente al título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales ---dirigida a todos los estudiantes del Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, al Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador de la Escuela Politécnica Superior, y a la sociedad--- se encuentra disponible tanto en la página web de la Universidad de Sevilla como en la página web de la Escuela Politécnica Superior.

El enlace a la información sobre el título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales en la página web de la Universidad de Sevilla
http://www.us.es/estudios/master/master_M108

El enlace a la información sobre el título de en la página web de la Escuela Politécnica Superior es:
<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-seguridad-integral>

Con independencia de la información pública disponible en las páginas webs de la Universidad de Sevilla y de la Escuela Politécnica Superior, se realizan otras acciones de difusión y publicidad del título. Entre ellas cabe destacar:

- Ciclos de Mesas Redondas sobre Orientación para la Transición a la Universidad organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes

- Difusión informativa a través de dípticos y carteles informativos.
- Difusión informativa en el Salón del Estudiante
- Conferencias informativas en las Jornadas de Investigación y Postgrado que se celebran en la Escuela Politécnica Superior.

Tanto la página web de la Universidad de Sevilla como la página web de la Escuela Politécnica Superior contienen informes de interés para la comunidad universitaria y para la sociedad.

La información disponible puede clasificarse en:

- Información general del título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. Se encuentra en los enlaces antes citado y Evidencia 55.1
- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título e Informes Anuales de Seguimiento y Planes de Mejora. Se encuentra en los enlaces: http://www.us.es/estudios/master/master_M108
<https://eps.us.es/la-escuela/sistemas-de-garantia-de-calidad>
- Información sobre la Memoria de Verificación del Título. Se encuentra en los enlaces:
<https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Docencia/titulaciones-master/master-siiprl/memoria-verificacion-master-prl-juntadecentro.pdf>
<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-seguridad-integral>
- Normativa y Reglamentos:
Reglamento General de Actividades Docentes
Reglamento General de Estudiantes
Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos
Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones
Normas de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla
Normativa de Trabajo Fin de Estudios
Normativa de Prácticas en Empresas

Esta información está incluida en la sección de la página web de la Escuela Politécnica Superior correspondiente a Secretaría (aunque puede accederse a parte de la misma consultando la información específica referente al título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales), en los siguientes apartados: Movilidad y Prácticas en Empresas; Reconocimiento, Transferencia de créditos y Adaptación, Trabajo Fin de Máster; Normativa. El enlace a dicha información es <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria>

También, se localizan en el portal de la Universidad de Sevilla todos los Reglamentos y Normativas por los que se rige la Universidad de Sevilla: <http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>

Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La actualización de la información contenida en las páginas webs es responsabilidad del equipo de dirección de la Escuela Politécnica Superior como responsable la Secretaría de Dirección que a su vez envía la actualización a la Responsable de la Web en el Centro de Cálculo. Las diferentes secciones de las mismas están asignadas al Secretario y Subdirectores (tal como puede observarse en las funciones correspondientes a cada subdirección <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/direccion> bajo la coordinación de la Subdirección de Calidad e Innovación Docente.

Las actualizaciones, la posible reestructuración de alguna sección, y las nuevas informaciones que correspondan a la página web de la Escuela Politécnica Superior son tramitadas, a través de la Secretaría de Dirección, al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior para su publicación.

La información relativa a calendarios, organización docente, prácticas, horarios, etc., es modificada, de forma periódica, una vez que es aprobado el Plan de Organización Docente del Curso Académico en la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior. La información es remitida por la Subdirección de Ordenación Académica a la Secretaría de Dirección y, ésta, al Centro de Cálculo en la primera quincena del mes de julio y antes de iniciarse el proceso de matriculación de los alumnos de nuevo ingreso en el título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

La información relativa a programas y proyectos docentes (que incluyen las actividades formativas teóricas y prácticas, y el sistema de evaluación de cada asignatura) es publicado en la página web de la Universidad de Sevilla (a la que está vinculada la información sobre programas de la página web de la Escuela Politécnica Superior), a través de la Plataforma SEVIUS, y con el procedimiento y en el tiempo establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Cada profesor con su usuario y clave personal UVUS es responsable de la creación del Programa y Proyecto Docente. Una vez creados se vuelcan a la web del Título en los plazos establecidos por Ordenación Académica.

Los Programas y Proyectos Docentes son aprobados por los Departamentos. La actualización de la información relativa al Título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales en la página web de la Universidad de Sevilla es tramitada por la Subdirección de Calidad e Innovación Docente al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación. La información suministrada desde la Escuela Politécnica Superior y desde los Departamentos a los servicios centrales de la Universidad se actualiza en la web antes del comienzo de las clases o bien a lo largo de todo el curso académico. Toda esta información es revisada durante todo el curso y adaptada según las indicaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- La Universidad de Sevilla, segunda Universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del Plan de Estudio a cada asignatura, y obtener la Guía Docente/Proyecto Docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2.- El diseño y contenido de la página web de la Escuela Politécnica Superior ha ido modificándose, de forma sustancial, una vez iniciada la andadura de los títulos de Grado y Máster Universitarios en Ingeniería con la intención de ser un canal de comunicación oficial con la sociedad y con todos los alumnos y personal de la Escuela: proporciona la información necesaria para conocer nuestro Centro y es la guía de ordenación académica y de estudios del título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

3.- La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los Informes Anuales de Seguimiento y los Planes de Mejora son públicos para todos los grupos de interés.

4.- La difusión del Título en las Jornadas de Investigación y Postgrado que se celebran anualmente en la Escuela Politécnica Superior.

5.- Difusión del Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito del Sistema Universitario Público participando en las Mesas Redondas y Salón del Estudiante impulsados por el Vicerrectorado de Estudiantes,

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Reforzar más, en los estudiantes, la importancia de la información académica y de los procedimientos administrativos contenidos en la página web de la Escuela Politécnica Superior tanto generales como particulares del título de Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkwNTEwNDEucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkwNTEwNDEucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla ha tenido los siguientes cambios:

- V-01 (30/09/2008). Presentación de las memorias de verificación de los títulos según RD 1393/2007.
- V-02 (8/06/2009). Incorporación de recomendaciones de informes de verificación.
- V-03 (may-2010). Adaptación a la nueva normativa estatal y propia de la US. Revisión de los indicadores y realización de sus fichas. Revisión y actualización de las herramientas.
- V-04 (19/12/2013). Actualización indicadores, revisión del texto, revisión herramientas.
- V-50 (26/12/2016). Simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión e indicadores. El objetivo fundamental de esta nueva versión es la simplificación importante de los procesos, indicadores y herramientas asociados a la gestión de la calidad de los títulos. Dicha nueva versión es fruto de un proceso de reflexión y análisis, que ha considerado tres perspectivas: interna, de los centros y órganos centrales de la Universidad de Sevilla; de benchmarking con universidades similares a la Universidad de Sevilla; y también, para atender a las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Se recogen además aspectos específicos, como la gestión de la calidad de los títulos conjuntos con otras universidades.

Se han desarrollado los distintos procedimientos del SGCT y en especial del procedimiento de seguimiento anual según Cap. VI (SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES) del SCGT-v5 sin incidencias.

Las recomendaciones realizadas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación (septiembre 2016) fueron analizadas y atendidas en los autoinformes de seguimiento interno de los cursos 2016/17 y 2017/18. En el autoinforme global se incorpora el análisis de todas las recomendaciones realizadas y en especial en el Plan de Mejora curso 2017/18 (Conv. 2018/19)

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación se han desplegado correctamente en el transcurso de los años de implantación, teniendo en cuenta que, para determinados procedimientos P4-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD la información utilizada ha sido parcial o no ha estado disponible. Los demás procedimientos han sido desarrollados de forma completa:

1. EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO
3. EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS
5. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
6. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS
8. GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS
9. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADO

Con objeto de estudio y análisis para desarrollar acciones de mejora para el Plan de Mejora curso 2016/17 (Conv. 2017/18) se celebró el 1 de junio de 2018 en el despacho de Dirección la una reunión de la Comisión Académica del M.U. Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales y el 17 de octubre de 2018 una reunión de coordinación con el PDI en el aula 2.1. Fruto de esas reuniones se desarrollaron acciones durante el curso 2018/19 resultando valoraciones positivas: conferencias, participación de personal técnico profesional,..(Evidencias 3.2 y 24.4)

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Del análisis y en el seguimiento sistemático, con periodicidad cuatrimestral, realizado por el Coordinador del Título se han obtenido las principales propuestas de mejora a implantar. Han sido estudiadas, junto a las fortalezas, debilidades y logros, por la Comisión Académica del Máster, Comisión de Garantía de Calidad y posterior propuesta y aprobación en Junta de Centro el Plan de Mejora, siguiendo el procedimiento del Cap. VI del SGCT-US-v5. No se han producido cambios significativos en la dinámica de funcionamiento. Se destaca la implicación del profesorado en las jornadas realizadas para la difusión del análisis de indicadores, las cuales se han desarrollado anualmente.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Los participantes en la toma de decisiones y en la elaboración de las propuestas han sido:

Director de la E.P.S.: D. José Antonio Rodríguez Ortiz

Subdirector de Calidad e Innovación Docente: D. Fernando Mateo Carballo

Delegado de Alumnos: D. Pablo Vicente Torres

5 Profesores: D^a. Julia de la Fuente Feria, D^a. Ana de las Heras García de Vinuesa, D. Carlos Jesús Jiménez Fernández, D^a. María Estela Peralta Álvarez y D^a. Paloma Trueba Muñoz

1 Alumno: D. José Ortega Durán

1 P.A.S.: D^a. Mercedes González Elorz

1 Agente Externo: D. Francisco Díaz Ayala

Tal como se ha indicado en apartados anteriores, siguiendo la planificación previamente establecida, la Comisión de Calidad se reúne según las necesidades de estudio y análisis del seguimiento de los títulos del Centro, con el objeto de desarrollar las funciones encomendadas para el seguimiento del título y cumpliendo con lo establecido en el procedimiento VI del SGCT-US-v5.

En particular se han tratado aspectos relacionados con el seguimiento a todo el profesorado implicado:

- Jornadas de presentación al profesorado de los indicadores
- Planificación del trabajo de detalle para la elaboración del Autoinforme Global, análisis de indicadores e incorporación de evidencias
- Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación de evidencias y la elaboración del Autoinforme Global

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGCT incorpora la herramienta LOGROS, para el soporte de la gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad. La herramienta permite el acceso, de los diferentes participantes, en la toma de decisiones sobre calidad del título, así como, facilita un entorno integrado para el desarrollo de los diferentes documentos e incorporación de evidencias.(EVIDENCIA 5.1:Plataforma propia de documentación del sistema) La última revisión se ha incorporado, además de las últimas recomendaciones de la DEVA la realización de los Autoinformes de Seguimiento, la estructura necesaria para desarrollar los Autoinformes Globales y las respuestas a las recomendaciones junto con la evidencias vinculadas. Además, incorpora la

posibilidad de añadir evidencias directamente en cada apartado y genera los enlaces de forma automática para facilitar el acceso a las mismas, lo cual se valora muy positivamente.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título cuenta actualmente con el Plan de Mejora Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19) aprobado en Junta de Centro 04-04-2019, en el que se atiende desde su Renovación de la Acreditación con distintas acciones de mejora (Evidencia 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Junto a la elaboración de los informes de seguimiento en cada curso académico, se ha desarrollado un Plan de Mejora, fruto de la reflexión sobre puntos débiles y oportunidades observadas por el Sistema de Coordinación del título y por la Comisión de Calidad. En cada Plan de Mejora se ha incorporado una descripción general de las tareas a desarrollar, responsables, mecanismos de seguimiento y objetivos, así como una priorización y planificación temporal. Dicha planificación es global para todas las acciones de mejora propuestas y consiste en el establecimiento de hitos de finalización para cada una de las acciones (corto, medio o largo plazo). La planificación detallada para cada una de las acciones de mejora es un cometido del responsable de la misma y, por lo tanto, no se incorpora a la planificación global. A partir del trabajo realizado por el Sistema de Coordinación del título, en concreto por el Coordinador del Título, y por la Comisión de Calidad, los Planes de Mejora elaborados por la Dirección son aprobados en Junta de Centro para garantizar que sean asumidos de forma vinculante por la Dirección de la Escuela Politécnica Superior.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En general, el cumplimiento de las acciones se valora positivamente. Se destaca la evolución del sistema que, inicialmente adolecía de falta de madurez e integración en los procesos habituales de trabajo, observándose una tendencia hacia la estabilidad en el funcionamiento y una mayor eficacia en los resultados obtenidos. EN especial, al objetivo cumplido de la nueva versión del SGCT con la simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión e indicadores asociados a los distintos procedimientos.

Se ha detectado problemas derivados de la falta de sincronización entre los procesos de seguimiento internos y externos del título. Atendiendo al Sistema de Garantía Interno del Centro, se ha estado desarrollando los Autoinformes de Seguimiento del Título junto con sus Planes de Mejora desde la Renovación de la Acreditación (sep. 2016) en cambio no se ha recibido desde entonces ningún informe de seguimiento externo. Hecho que podría haber contribuido a la aceptación/no aceptación de las distintas acciones de mejora emprendidas y desarrolladas en respuesta a las recomendaciones planteadas en su momento. No obstante, tras los últimos procesos de seguimiento interno anual se pone de manifiesto la tendencia a la mejora del propio SGC.

Los autoinformes de seguimiento han implicado, fundamentalmente, un proceso de reflexión anual sobre el desarrollo del programa formativo. A través de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, facilitados por la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación informática LOGROS, se ha ido realizando una valoración de los programas y proyectos docentes publicados así como su adecuación a lo establecido en la memoria de verificación del título, de los indicadores de rendimiento generales y de las diferentes asignaturas, de la estructura del profesorado del título y de la visión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado.

Los análisis realizados, como consecuencia de los autoinformes de evaluación, han posibilitado plantear un plan de mejora y acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título que han tenido, como resultado, un progreso en la adecuación de los programas de las asignaturas a lo establecido en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. Además, las acciones formativas/informativas con todo el profesorado del título han posibilitado un estudio y debate sobre rendimientos académicos y actitudes docentes del profesorado que sin duda seguirán implicando una mejora gradual en la ejecución del programa formativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Implicación del profesorado en Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.
- 2.- Implicación del Coordinador del Título por la mejora de la titulación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Falta de sincronización entre los procesos de seguimiento internos y externos del título.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA4NDEucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkwNjA4NDEucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkwNjA4NDEucGRm>]
 - 3.2 SEGUIMIENTO-COORDINACION
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyODEwMzgucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkwNjEyMDcucGRm>]
 - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwNjEyMDcucGRm>]
 - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkwNjEyMDcucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA5MjJlucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales fue implantado el curso 2010/11. Hasta la fecha, la Memoria de Verificación del Título no ha tenido ninguna modificación.

Con independencia de la evaluación FAVORABLE emitida con fecha 29/07/2010, el informe de seguimiento de fecha 16/10/2015, emitido por la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, indica textualmente: "En el autoinforme de seguimiento del curso 2012-13 se revisaron y atendieron de forma adecuada todas las recomendaciones realizadas en el informe de verificación".

Las recomendaciones del informe de Seguimiento, y su tratamiento, se incorporan en la documentación completa de este Autoinforme Global. Se incorpora también el Informe Final de la Renovación de la Acreditación de septiembre de 2016 junto con los autoinformes de seguimiento para dar respuestas a las distintas recomendaciones planteadas.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales son consecuencia tanto del desarrollo normativo general que produce la Universidad de Sevilla como del específico que aprueba la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior.

La Escuela Politécnica Superior aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los másteres de la Universidad de Sevilla en general y, en particular, del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales: Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de Gobierno 29-9-2009), Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11), Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08), etc. (<http://servicio.us.es/secgral/normativa>). En la página web del centro se incluyen las disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el título: <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/normativa>. Por otro lado, la Escuela Politécnica Superior ha desarrollado la Normativa de Trabajo Fin de Estudios (se indica los enlaces correspondientes en evidencia 15.2)) aprobadas en la Junta de Centro y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

La planificación del programa formativo se realiza, fundamentalmente, a través del equipo de Dirección, de las Subdirecciones de Ordenación Académica y de Postgrado, del Coordinador del Título de Máster, de la Comisión de Organización Docente, de la Comisión de Prácticas en Empresas, de la Comisión Académica del Máster, y de la Junta de Centro. La coordinación de la planificación se desarrolla por medio del Coordinador del Título de Máster, Prof. Dr. Francisco Aguayo González y de la Comisión Académica del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. En los órganos colegiados indicados se elaboran los documentos necesarios de planificación que han de ser de conocimiento público para la comunidad universitaria de la Escuela Politécnica Superior.

Así, se consideran instrumentos de planificación y coordinación todos los indicados en el párrafo anterior junto con la documentación básica que generan: Calendario Académico del Curso, Horarios de las asignaturas, Calendario de Exámenes, Líneas de Trabajo Fin de Máster, etc:
<https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-seguridad-integral>

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Los procesos de gestión administrativa del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales han ido desarrollándose de forma lógica y progresiva desde que se iniciaron los estudios en el curso académico 2010/11. Se está haciendo un esfuerzo exhaustivo de visualización de todos los procesos administrativos del título a través de la página web de la Escuela Politécnica Superior.

Ello puede observarse en las diferentes secciones que contiene la información de Secretaría en el enlace:
<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria>

De modo particular: la información sobre la gestión del reconocimiento de créditos se localiza en el enlace:
<https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria/reconocimiento-de-creditos>, y su gestión está apoyada en la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Escuela Politécnica Superior;

la información sobre la gestión de trámites sobre movilidad y prácticas en empresas se encuentra en los enlaces:

<https://eps.us.es/movilidad>

<https://eps.us.es/relaciones-externas/practicas-en-empresas>;

la gestión sobre los trámites administrativos relacionados con el Trabajo Fin de Máster se encuentran en el enlace:

<https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1.- El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente.
- 2.- Existencia de acciones de mejora incluidas en los Autoinformes de Seguimiento Interno y Planes de Mejora anuales que se han ido ejecutando en los años sucesivos
- 3.- Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1.- Mejorar los porcentajes de adecuación de programas y proyectos docentes publicados a la normativa de aplicación. (Indicador P2-2.3.2)

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAyODA4MjcucGRm>]

9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyMzEyMDEucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm] - 15.2-CENTRO EPS-Normativa TFE- publicación BOUS 24-01-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAyNTE5MjYucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado adscrito al título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales pertenece a los Departamentos de la Universidad de Sevilla que, en su momento, se indicaron en la Memoria de Verificación del Título. Ello garantiza, en principio, la idoneidad de sus áreas de conocimiento para impartir las materias que constituyen los estudios del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. Los Departamentos implicados en la docencia del Máster son los que establecen sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tengan adscrita. Los Departamentos que tienen responsabilidad docente en el título tienen más que suficiente estructura y potencial para el desarrollo adecuado del plan formativo del título de Máster. Como resultado de las mismas se genera un Plan de Ordenación Docente (POD) que se aprueba en Junta de Centro. A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos para el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales se cumplen satisfactoriamente. Se quiere destacar el hecho que los Departamentos con docencia en el Máster disponen de dos o tres profesores que son Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades preventivas.

Entre los indicadores facilitados por el SGCT, para el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, pueden observarse los datos referentes a la estructura del profesorado del título en el archivo correspondiente al Criterio 4.- Evidencia 17.2 Resultados de Indicadores de profesorado.

A la vista de los datos correspondientes a los curso 2016/17 y 2017/18, puede afirmarse lo siguiente:

- la estructura de profesorado es adecuada
- el profesorado asociado implicado en el título es, aproximadamente, 1/3 del profesorado implicado en el título siendo la mayoría Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales.
- el hecho de que más del 75% del profesorado tenga una investigación activa relacionada con campos de aplicación en ingeniería resulta, aunque sea de forma indirecta y debido a la comunicación académica docente-discente, muy motivadora para los alumnos. (Ha aumentado el número de sexenios reconocidos al PDI)

Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado se sitúa, en los dos últimos cursos de los que se disponen indicadores en el intervalo [4,38 – 4,04]. Dicha puntuación ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está bien valorada por los alumnos. Puede observarse en la evidencia 17.2 la evolución positiva de los distintos ítems desde el curso 2010/11 hasta el 2017/18, todos por encima de 3 sobre un valor de 5. Por último, se indica que la amplia mayoría del profesorado utiliza plataformas de enseñanza virtual como herramienta complementaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Normativa del Trabajo Fin de Máster Universitario de la Escuela Politécnica Superior, aprobadas por el

Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios, establecen que el tutor del Trabajo Fin de Máster será un profesor con plena capacidad docente y Artículo 5. "Asignación del tutor y adjudicación de TFE" en la Normativa de TFE de la EPS (Evidencia 20.3). No obstante, teniendo en cuenta el Artículo 6. "Tutor del trabajo fin de estudios" en el que se indica cómo se asigna el tutor y cuáles son, a priori, los Departamentos responsables de garantizar la oferta de TFM, se ha establecido el siguiente protocolo de actuación para la selección del profesorado:

- Los Departamentos con docencia en el título de Máster Universitario seleccionan y hacen llegar a la Dirección de la EPS la relación de temas y tutores de TFM, en las fechas y forma que se establezcan para cada curso académico.
- La Comisión Académica del Máster Universitario tiene, entre otras, la función de valorar la adecuación de las propuestas recibidas es la que resuelve la aceptación definitiva de líneas de TFM y sus correspondientes tutores. La adecuación de las propuestas y tutores se hace de conformidad a lo exigible para la materia de TFM e indicado en la Memoria de Verificación del título.
- El Centro hace pública la oferta de TFM a principios de cada curso académico, indicando los Departamentos, tutores y temas, para conocimiento de todos los estudiantes.

Las Normas de Trabajo Fin de Máster de la Escuela Politécnica Superior, la oferta pública de líneas de TFM y toda la documentación necesaria en el proceso académico/administrativo se encuentra en el enlace: <https://eps.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-master-y-proyecto-fin-de-carrera/trabajo-fin-de-master>

Una vez publicada la oferta, los estudiantes con derecho a la adjudicación de TFM, se ponen en contacto con cualquier tutor proponente de TFM para seleccionar, de común acuerdo, uno de los temas ofertados. La adjudicación de un tema se hace de mutuo acuerdo entre el tutor y el estudiante que lo llevará a cabo. En la dilatada experiencia de la Escuela Politécnica Superior, en la gestión académica de trabajos/proyectos fin de carrera, no existen precedentes de conflicto en dicho procedimiento de asignación.

No obstante, si lo hubiera, la asignación de tema y tutor sería resuelta por la Comisión Académica del Máster Universitario. En la Dirección y en los Tribunales de TFM, siempre que sea posible, intervienen Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad que sea pertinente.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En la Escuela Politécnica Superior, el Coordinador de Prácticas Académicas Externas Curriculares, del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, es el Coordinador del Máster: Prof. Dr. Francisco Aguayo González. El Profesor Doctor que es coordinador del Máster es Profesor Titular de Universidad, del área de Proyectos de Ingeniería del Dpto. de Ingeniería del Diseño, y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades: especialización en Seguridad en el Trabajo, en Higiene Industrial y en Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas está basada en las figuras del Coordinador del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, la Comisión Académica del Máster, y los coordinadores de asignaturas y prácticas como órganos unipersonales. Los órganos colegiados que intervienen en la coordinación del programa formativo son la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Organización Docente.

Los criterios que han de utilizarse en la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas están implícitos en las funciones o responsabilidades de cada uno de los órganos establecidos en el Sistema de Coordinación de los títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior. Así, pueden

indicarse, básicamente, los siguientes Coordinador del Título de Máster:

- Recopilar y analizar información procedente de todos los profesores coordinadores con respecto a los contenidos y metodologías de aprendizaje para supervisar que la programación impartida se corresponde con lo definido en el plan de estudios vigente y comprobar que no existen vacíos ni duplicidades.

Coordinadores de Asignaturas y Prácticas:

- Verificar que los objetivos, las competencias, la programación de los contenidos de la asignatura, la planificación de actividades, y la elaboración de los criterios de evaluación de la asignatura son acordes a lo establecido en la memoria de verificación del título de Máster. Se establece que el profesorado se reúna en sesiones de coordinación, al menos una al comienzo de curso, para establecer el desarrollo y la visión compartida del mismo, y otra al final del curso para recoger las experiencias y estructurar las lecciones aprendidas.

- Para la Coordinación de Prácticas se entrega el modelo de la planificación adjunto en Evidencia 24.3.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento no hubo ninguna recomendación o sugerencia sobre la plantilla docente del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. Por tanto, no procede hacer comentario alguno. La Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla está muy comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. Desde el propio centro se han organizado diferentes jornadas y seminarios al objeto de adaptar nuestro profesorado a los cambios que, desde nuestro punto de vista, debían abordarse con las modificaciones de la anterior estructura universitaria. Dichas jornadas, cursos y seminarios empezaron a desarrollarse desde el curso académico 2007/ 08. En dichas jornadas, cursos y seminarios se abordaron temas como: Planificación Docente a través de plataformas de enseñanza virtual; Planificación de la docencia basada en competencias; Curso de Orientación al estudio; Actividades Docentes Académicamente Dirigidas; Elaboración de Proyectos docentes. Modelo ECTS. Se ha promocionado la asistencia a Congresos Internacionales y Jornadas sobre Prevención de Riesgos Laborales.

El profesorado con docencia en la Escuela Politécnica Superior se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, ha participado en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas. En la evidencia 27.2 "Participación del profesorado en acciones formativas" durante el curso 2017/18 y 2018/19 se han realizado 38 cursos formativos y han participado un total de 59 profesores.

Igualmente se ha prestado una atención especial al tema de la innovación docente, potenciando, en lo posible, la participación del profesorado en los Congresos Universitarios de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas que anualmente organiza la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería en el Ámbito Industrial y en la participación del III Plan Propio de Docencia que la Universidad establece en sus distintas convocatorias (Evidencia 27.1). Toda esta formación ha permitido potenciar las actividades de coordinación, tutoría, evaluación de los resultados de aprendizaje y la adquisición de habilidades en idiomas y nuevas tecnologías.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Adecuada estructura de profesorado.
- 2.- Profesores que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.
- 3.- Mecanismos de selección de temas y tutores de TFM.
- 4.- Verificación de Programas y Proyectos Docentes.
- 5.- Profesores Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Mejora de la participación en coordinación entre profesores y departamentos.
- 2.- Aumento considerable de la gestión administrativa.
- 3.- Aumentar el número de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNDEwNDYucGRm>]
 - 17_2 Resultados de Profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAyNTIxMjkucGRm>]
 - 17_3-SATISFACCION-DOCENTE.pdf
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MTAyNTIxNDcucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1: Actuaciones del Centro sobre incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyODA5NTYucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]
 - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm>]
 - 20_3-CENTRO EPS-Normativa TFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyNTIxNTUucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNDEwNDYucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - No procede
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxNDEwNDcucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAyODA4MzYucGRm>]
 - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas.-24_2_Alumnos-empresas M.

Seguridad (1)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAyODA4NTEucGRm>]

- 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas.-24_2_ Información sobre gestión de empresas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAyODA4NTEucGRm>]

- 24.3 Planificación de Prácticas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyODEwMDEucGRm>]

25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkyMzEyMDUucGRm>]

26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]

- 26.2 CENTRO: POD y horarios 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm>]

- 26.3 CENTRO: POD y horarios 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm>]

- 26.4 HORARIO_ERGONOMIA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm>]

- 26.5 HORARIO_HIGIENE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm>]

- 26.6 HORARIO_Modulo_Comun

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm>]

- 26.7 HORARIO_SEGURIDAD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkyNTEyMjEucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Como se indica en la Memoria de Verificación del Título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, la Escuela Politécnica Superior, responsable de estos estudios, es un Centro Propio de la Universidad de Sevilla que dispone de presupuesto (Evidencia 29.10) y los recursos materiales, de las dependencias docentes, de laboratorios, aulas informáticas y equipamientos necesarios para la implementación del programa formativo del título. Se puede acceder a información detallada a través del enlace "Instalaciones y Servicios" de la web <https://eps.us.es/>

Para el desarrollo del Plan de Estudio del Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales en esta Escuela Politécnica Superior, se dispone de infraestructura y equipamiento: para la especialidad de Seguridad en el Trabajo en las instalaciones del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Materiales y del Transporte; para la especialidad de Higiene en las instalaciones y equipamiento de Física Aplicada I y de Química Analítica; para la especialidad de Ergonomía en las instalaciones del Departamento de Ingeniería del Diseño contando con un nuevo Laboratorio de Ergonomía.

Desde la Escuela Politécnica Superior, se quiere indicar que las infraestructuras y equipamiento, exclusivamente docentes, permiten desarrollar de manera adecuada el Plan de Estudio del título del "Máster en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales" por la Universidad de Sevilla, por lo que la formación de los egresados para el ejercicio de la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales está más que asegurada y está contrastada positivamente. Debemos resaltar el notable incremento de equipamiento científico para laboratorios docentes que se ha realizado en los últimos años por medio de presupuestos extraordinarios obtenidos a través de programas de Convergencia Europea y las distintas convocatorias de los Planes Propios de la Universidad (Docencia e Investigación), tanto en Docencia como en Investigación, además de los distintos presupuestos asignados al Centro y a los Departamentos.

Actualmente se están desarrollando las acciones de mejora conducentes al nuevo edificio Centro Andalucía Tech – Escuela Politécnica Superior (CATEPS). De hecho, se ha conseguido tener un proyecto arquitectónico y urbanístico aprobado por la Universidad de Sevilla. Es seguro que en este proyecto arquitectónico se alcanzan y se superan las condiciones mínimas de infraestructuras y equipamiento necesarias, como es de esperar. Por consiguiente, se indica que existe un Plan de Mejora realista y con un horizonte temporal razonable dentro de la urgencia y posibilidades de ejecución, desarrollando todas las acciones necesarias para garantizar el traslado de la Escuela Politécnica Superior a las nuevas instalaciones CAT-EPS. En este sentido, el actual Rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, ha asegurado que la actual EPS se podrá trasladar a las modernas instalaciones del Centro CATEPS para el curso 2021-2022, estableciendo así un horizonte temporal razonable que establece la DEVA en dicha recomendación (se adjunta nota de prensa: NOTICIA-PRENSA-EPS EN CARTUJA 2021-22.pdf). De una forma resumida, se puede consultar la mejora de estas nuevas instalaciones en la Evidencia 29.11.

Los gestores del título de la Escuela Politécnica Superior mantienen un permanente requerimiento del cumplimiento de los plazos acordados, exigencia a los responsables de la Universidad de Sevilla, para la ejecución de este proyecto que une objetivos y viabilidad de la Nueva Sede de la Escuela Politécnica Superior denominado: Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS).

Se adjuntan ficheros donde se pueden consultar evidencias del despliegue de las distintas acciones realizadas.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Con una argumentación similar al caso del personal docente, se puede afirmar que las necesidades están cubiertas con la disponibilidad actual. Se cuenta con personal técnico de laboratorios, y de administración y servicios con la formación y experiencia adecuada. Especialmente, es destacar la formación y experiencia del personal responsable de la gestión administrativa, de los servicios concretos de biblioteca, aulas de informática y personal de la secretaría del centro. Ello no impide que se tenga como objetivo la mejora y ampliación de los mismos. En particular, destaca la incorporación, durante el curso 2013/14 de un analista programador al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior - Joaquín Fco. Bascón Lara - , (puede consultarse su estructura y organización en http://www.us.es/centros/propios/centro_25?c=pas).

A fin de cubrir la necesidades y carencias competenciales del personal, tanto técnicas como específicas, de acuerdo con el Sistema de Gestión por Competencias de la Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, la Escuela Politécnica Superior tiene definido, dentro del Proceso de Recursos Humanos, el procedimiento de detección de acciones formativas para adecuar las competencias precisas al desempeño del puesto de cada trabajador, con los conocimientos, capacidades y habilidades que puedan acreditarse respecto a los empleados, siendo uno de los objetivos prioritarios la participación del personal de, al menos, una acción formativa al año asociada directamente con las competencias de su puesto de trabajo.

El desarrollo de acciones formativas como un recurso que debe estar al alcance de todos y como herramienta que posibilite el reciclaje continuo de los empleados de la Administración y Servicios de esta Universidad se contempla en el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla, por consiguiente dentro de los objetivos del Plan de Mejora de la Escuela Politécnica Superior, como factor relevante en el sistema integrado de gestión de Recursos Humanos.

Se disponen de indicadores de satisfacción de usuarios con los diferentes servicios. Se dispone del Procedimiento P7-7.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO. Se puede comprobar que con unos valores obtenidos de 4,24 y 4,04 (sobre 5,00) durante los dos últimos curso 2016/17 y 2017/18 respectivamente; la satisfacción del PAS con el título es muy buena. En la evidencia 29.12 se pueden consultar los ítems de la encuesta que el SGCT dispone para este indicador.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Aunque no se han producido cambios significativos en infraestructura ya que se ha tomado la decisión estratégica de iniciar la construcción de un nuevo edificio que albergue las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla, resaltamos la construcción de un nuevo Laboratorio de Ergonomía situado entre las aulas 2.7 y 2.8 en la Planta 1ª. No obstante, una cantidad equivalente al 50% del presupuesto ordinario se destina, todos los años, a mejorar el equipamiento de aulas, el equipamiento científico de los laboratorios, el software específico de las diferentes asignaturas del título, y a los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las prácticas de laboratorio y de campo. La planificación y priorización del gasto, atendiendo a las necesidades planteadas por los diferentes departamentos con docencia en la Escuela Politécnica Superior, es decidida por la Comisión de Asuntos Económicos de la EPS.

El presupuesto destinado a los aspectos anteriormente señalados se obtiene del crédito disponible en cada ejercicio económico y de las ayudas, estructurales y coyunturales, obtenidas a través del Plan Propio de Docencia (Evidencia 29.10) de la Universidad de Sevilla. Hay que hacer notar el notable incremento de equipamiento científico que se realizó los años previos al inicio de los actuales planes de estudio a través de

un programa piloto de Convergencia Europea.

Lógicamente, la inversión indicada en la mejora de los recursos es independiente de la inversión realizada, cada año, por los diferentes departamentos con docencia en la Escuela Politécnica Superior.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de estudiantes. La web de este Vicerrectorado se encuentra en el siguiente enlace: <http://estudiantes.us.es/>

Por otro lado, la orientación académica y profesional del estudiante que ha ingresado en la Escuela Politécnica Superior se atiende a través de las actividades incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en la EPS. Dicho Plan de Orientación y Acción Tutorial se desarrolla en la Escuela Politécnica Superior desde el curso académico 2008/09.

El objetivo clave y prioritario del POAT de la EPS es la ayuda, la orientación y el acompañamiento al alumnado del Centro, mediante herramientas adecuadas, para afrontar con éxito los retos que durante el tiempo que duran sus estudios universitarios puedan surgir, tanto en el ámbito académico como personal y/o profesional. De este modo, el alumno egresado se lanza a la vida adulta con un bagaje de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que le permitirán su evolución profesional desde un desarrollo integral como persona. Para conseguirlo, entre los objetivos particulares del POAT de la EPS destacan:

- Asesorar en cuestiones académicas y en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura).
- Facilitar el desarrollo de competencias transversales así como de habilidades extracurriculares, demandadas por las empresas tradicionalmente empleadoras de los alumnos egresados de la EPS y otras escuelas de ingeniería.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Facilitar y acompañar en el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

Entre las actividades que, con carácter periódico, se han realizado los últimos cursos académicos destacan las siguientes:

- Tutorías académicas, tutoría profesional y tutoría de alumnos mentores del Plan de Acción Tutorial.
- Seminarios de habilidades extracurriculares específicas demandadas por el mundo industrial y empresarial.
- Seminarios-talleres de Comunicación Efectiva para la correcta puesta en escena de exposiciones orales.
- Seminario sobre Competencias Informacionales a nivel avanzado que suponen una profundización sobre ello para los alumnos de cursos avanzados que realizan numerosos trabajos de carácter científico tanto durante el desarrollo de la titulación como en su posterior vida profesional.
- Jornadas Empresa-Escuela.

Por otro lado, la orientación profesional y académica se complementa con acciones planificadas por la Subdirección de Postgrado e Investigación y por la Subdirección de Prácticas en Empresas. Entre ellas destacan las Jornadas de Postgrado e Investigación. Las últimas se ha celebrado los días 24 y 25 de noviembre de 2019 (Evidencia 29.13) y la Jornada de Prácticas en Empresa celebrada el 17 de octubre de 2019 (Evidencia 29.14).

En los siguientes enlaces se pueden consultar las distintas ayudas recibidas por el III Plan Propio de Docencia:

Conv. 2017 - 7.000 euros (pág. 6/7)

https://planpropio.us.es/sites/default/files/Resolucion_Adjudicacion_Definitiva_2017_POAT.pdf

Conv. 2018 - 6.820 euros (pág. 3/5)

https://planpropio.us.es/sites/default/files/1.2.3._POAT_02-10-2018_Definitiva.pdf

Conv. 2019 - 5.700 euros (pág. 4/8)

https://planpropio.us.es/sites/default/files/resolucion_anexos_i_ii_definitivo_26-07-2019_firmada.pdf

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1.- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)
- 2.- Jornadas de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- 3.- Jornada de Prácticas en Empresa

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- La antigüedad de nuestro centro determina que existan carencias en términos de infraestructura, instalaciones y equipamiento, lo que supone una debilidad de la que el equipo de Dirección, la Junta de Centro, el equipo Rectoral y la Junta de Andalucía es plenamente consciente. La opinión de los estudiantes sobre su satisfacción en el tema de infraestructura, equipamiento e instalaciones, manifestada en las encuestas de valoración, no es del todo satisfactoria. En el procedimiento ítem P7. Las infraestructuras e instalaciones en las que realiza su trabajo tienen un resultado de 2,08 (2016/17) y de 2,41 (2017/18) con un aumento conseguido con el nuevo Laboratorio de Ergonomía y mejoras en el Taller de Prototipos. A pesar de las infraestructuras e instalaciones, los estudiantes sí consideran un valor positivo los equipamientos. En el ítem P8. "El equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo" tiene un valor de 3,03 (en el curso 2016/17 y 2017/18).

Decisiones de mejora adoptadas

- 1.- Seguimiento del Equipo Directivo para el cumplimiento de las nuevas instalaciones de la Escuela Politécnica Superior.

EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- Reunión con el Sr_Rector para ser informados sobre el proyecto de nueva sede de la EPS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyNjExNTYucGRm>]
- LICITACION EPS-CATEPS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAyNjExNTcucGRm>]
- CONCURSO_PUBLICO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAyNjExNTcucGRm>]
- CONCURSO DE PROYECTO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyNjExNTgucGRm>]
- Calendario de actuaciones CATEPS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAyNjExNTgucGRm>]
- NOTICIA-PRENSA-EPS EN CARTUJA 2021-22.pdf
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MTAyNjExNTkucGRm>]
- Anexo ACTA JC 19-12-16-PROPUESTA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MTAyNjEyMDAucGRm>]
- ACTA JC 19-12-16-ACUERDO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAyNjEyMDAucGRm>]
- ACTA INICIO OBRAS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyNjEyMDEucGRm>]
- 29_10-PRESUPUESTO-EPS

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyNjEyMTEucGRm]</p> <p>- 29_11-INFORME RESUMIDO DEL INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES QUE IMPLICA EL TRASLADO A LOS NUEVOS EDIFICIOS DE CARTUJA</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAyNjEyMTEucGRm]</p> <p>- 29_12-P7-7_3-SATISFACCION PAS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyNjEzMDIucGRm]</p> <p>- 29.13-VI-Jornadas EPS-programa final</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAyNjEzMjAucGRm]</p> <p>- 29.14-IV-PRACTICAS EN EMPRESA-CARTEL</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAyNjEzMjQucGRm]</p>
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <p>- 31.1 Informe Orientación Profesional</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]</p> <p>- 31.2 Informe Orientación Académica</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm]</p> <p>- 31.3 Convocatoria POAT</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]</p> <p>- 31.4 Web Sdo. Orientación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]</p>
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <p>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]</p>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Teniendo en cuenta las características propias de las materias del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, las actividades de gran utilidad para que el estudiante logre las competencias y los resultados del aprendizaje previstos en el título son:

- Las clases teóricas y/o prácticas en la pizarra, no entendidas exclusivamente como lección magistral expositivo-interrogativa, sino procurando una fuerte implicación del estudiante en el desarrollo de la misma que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las competencias previstas. Se desarrollan siguiendo libros de texto de referencia, recursos multimedia y/o documentación previamente facilitada al estudiante a través de la plataforma de enseñanza virtual.
- La clase desarrollada en las aulas de informática, dedicada a utilizar el software adecuado a los contenidos de la materia, con objeto de facilitar la adquisición de habilidades prácticas y servir como ilustración/simulación inmediata de los contenidos teóricos-prácticos, mediante la comprobación interactiva o la programación.
- Las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos que permitirán la aplicación de las ideas y conceptos desarrollados en las clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos, de modo que los estudiantes alcancen las competencias previstas.
- Las sesiones prácticas de laboratorio/talleres en las que los alumnos establecen vínculos directos e inmediatos de la teoría con la práctica, con la práctica profesional e incluso con el trabajo de investigación teniendo una alta incidencia en la formación de hábitos de trabajo y la adquisición de habilidades.

A partir de las sesiones teóricas, prácticas y de laboratorios/talleres los profesores proponen a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías. Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas.

De igual forma, los sistemas de evaluación constan, en general, de procedimientos que permiten la evaluación por curso, pruebas parciales, continua o examen final según las convocatorias oficiales establecidas en fechas por Ordenación Académica del Centro, y se basan en las siguientes técnicas:

- Exámenes de carácter teórico y/o práctico.
- Trabajos desarrollados durante el curso.
- Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
- Informes de laboratorio/talleres.
- Asistencia y participación

La concreción de las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas están explícitos, con detalle, en los programas y proyectos docentes de las mismas en los términos especificados en el Reglamento General de Actividades Docentes

de la Universidad de Sevilla:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf

, aprobado por Acuerdo 1 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2011, y por la **NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS**, aprobada por Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 29 de septiembre de 2009 y modificada por Acuerdo 1.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 25 de enero de 2010:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/norma_evaluac_calif_asig.pdf

Los programas y proyectos docentes correspondientes a cada una de las materias/asignaturas del plan de estudios del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales se encuentran en el siguiente enlace:

http://www.us.es/estudios/master/master_M108?p=7

La coherencia de las actividades formativas, de la metodología y de los sistemas de evaluación (concretizadas en cada una de las materias/asignaturas del plan de estudios) con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título se garantiza a través de los Consejos de los Departamentos que tienen adscritas las materias del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, por medio del coordinador del título de Máster y, en su caso, por la Comisión Académica del Máster Universitario. Aunque los coordinadores de las asignaturas son los que redactan y proponen la concreción de las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas, los Consejos de Departamento con docencia en el título son los responsables únicos que pueden validar y aprobar los programas y proyectos docentes para cada curso académico (Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla).

La profunda experiencia docente, en la formación de Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial y en Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, de los Departamentos adscritos al título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales avala, a priori, la pertinencia de las actividades formativas, de la metodología y de los sistemas de evaluación acordes a los objetivos formativos del título.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

El sistema de coordinación y las medidas del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado aportan, anualmente, información sobre la congruencia de lo planificado y el desarrollo coherente del plan de estudios. En particular, los siguientes ítems, interpretados a partir de las encuestas realizadas a todos los alumnos del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales (encuestas anuales incorporadas en el SGCT):

- Se dan orientaciones para conocer el proyecto docente de las asignaturas.
- La docencia se ajusta a la planificación prevista en los proyectos docentes.
- La bibliografía y demás materiales docentes recomendados resultan útiles para el seguimiento de las asignaturas.
- La docencia está bien organizada.
- Los medios que se utilizan para impartir la docencia son adecuados.
- Se exponen ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura.
- La docencia ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura.
- Los criterios y sistemas de evaluación parecen adecuados.

indican que los alumnos están satisfecho con la metodología y las actividades formativas (los valores mínimo y máximo de los ítems indicados son próximos al 4,00 según muestra la evidencia 17_3-SATISFACCION-DOCENTE) y en la evidencia 41_3 sobre la satisfacción del profesorado con el título, con un valor de 4,25 sobre 5. Con la Evidencia 37.1 podemos observar que las calificaciones globales por asignaturas están comprendidas entre la calificación de Notable y Sobresaliente, con muy bajo porcentaje de estudiantes No Presentados y de Suspensos, por lo que demuestra un buen rendimiento académico del título y en consecuencia una buena valoración del título en este sentido.

Se dispone en su procedimiento P7: EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS:

7.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO.

7.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO.

7.3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO.

Así, por lo expuesto y por la información disponible, se piensa que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están razonablemente bien orientados al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, y se adecuan a su nivel MECES.

Valoración sobre los TFM/TFG.

En el Procedimiento 2 del SGCT en su indicador P2-2.5 GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER, alcanza un valor de 2.33 (Respuestas: 27 - Universo:82) en el curso 2016/17 y de 2.89 (Respuestas 38 - Universo 94) en el curso 2017/18; valores en una calificación sobre 5.0.

Según la nueva Normativa de TFE de la EPS (Evidencia 15.2-CENTRO EPS-Normativa TFE- publicación BOUS 24-01-19) se ha conseguido mejorar los aspectos relacionados con la presentación y defensa de los Trabajos Fin de Estudios en la Escuela Politécnica Superior. En la Evidencia 39 se adjunta una muestra representativa de calificaciones: Aprobado/Notable/Sobresaliente. Esta mejora hará que el indicador P2-2.5 vaya en alza en próximos cursos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Programas y proyectos docentes publicados y acordes a las competencias establecidas en la Memoria de Verificación.
2. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
3. Satisfacción de los estudiantes muy positiva con respecto al desarrollo de la docencia.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorar la difusión de la política informativa de las competencias y objetivos a alcanzar en cada una de las asignaturas del plan de estudio que cursan entre los estudiantes del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. No obstante, esta información está perfectamente definida en la Memoria de Verificación y en los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas y que están a disposición de los alumnos a través de la página web de la Universidad de Sevilla, la página web de la Escuela Politécnica Superior o en la plataforma de enseñanza virtual de cada una de las asignaturas.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none">- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none">- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAwNDEyMTEucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAwNDExNDAucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none">- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkyMzEyMDkucGRm]- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkyNDA4MjIucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAyMjE0MjkucGRm]- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MTAyMjE0MjkucGRm]- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAyMjE0MjkucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none">- CENTRO_40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyODEwMDkucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none">- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]- 41_2-SATISFACCION-PDI-P7-1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyNjE0MjYucGRm]- 17_3-SATISFACCION-DOCENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAyNjE0MzEucGRm]- 41_3-SATISFACCION-PDI-P7-2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAyNjE0NDgucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de administración y servicios hay que atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos. En estas encuestas (formadas por 17 ítems y el último ítem 18 "En general, estoy satisfecho con ...") se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y, al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Máster. Quizás sea éste el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicios con el programa formativo del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales. Consultar Procedimiento P7 evidencia 41.

Para una mejor valoración se adjunta evidencia del seguimiento interno en la Evidencia 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19 en la que se realiza un análisis detallado de los distintos Procedimientos e indicadores asociados del programa formativo. En concreto:

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (pág. 9/12)

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS (pág. 10//12)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado, la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuesta presencial, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, en horario de clase, de todas las asignaturas y a todos los estudiantes. Por ello, la muestra es muy representativa (a diferencia de lo que sucede con las encuestas on-line sobre valoración de la satisfacción global con el título a los diferentes colectivos).

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, en el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, son similares en los cursos de los que se dispone de información con una media de 4,04 sobre 5 en el curso 2017/18. Se considera una valoración bastante satisfactoria y similar a los demás estudios de Grado en Ingeniería y Máster Universitario que se imparten en la Escuela Politécnica Superior. Dicha puntuación ---sobre una calificación máxima de 5--- indica que la actuación docente está bien valorada por los alumnos. Como datos de interés relevante, los ítems de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado con la Docencia del Profesorado que, en general y a lo largo de los últimos cursos académicos, están por encima de la media son: docencia ajustada a la planificación prevista en el proyecto docente; exposición de ejemplos prácticos e interés por el grado de comprensión de las explicaciones; resolución de dudas y trato respetuoso a los estudiantes.

Para una mejor valoración se adjunta evidencia del seguimiento interno en la Evidencia 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19 en la que se realiza un análisis detallado de los distintos Procedimientos e indicadores asociados del programa formativo. en concreto en el P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO (pág. 4//12, 5/12 y 6/12)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Puede observarse que el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas así como el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es óptimo.

Para una mejor valoración se adjunta evidencia del seguimiento interno en la Evidencia 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19 en la que se realiza un análisis detallado de los distintos Procedimientos e indicadores asociados del programa formativo, en concreto en el P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (pág. 8//12 y 9/12)

Otros indicadores de satisfacción

Consultar seguimiento interno en la Evidencia:

- 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19
- 51_3-INDICADORES ASOCIADOS AL PROGRAMA FORMATIVO

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Consultar seguimiento interno en la Evidencia:

- 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19
- 51_3-INDICADORES ASOCIADOS AL PROGRAMA FORMATIVO

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Consultar seguimiento interno en la Evidencia:

- 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19
- 51_3-INDICADORES ASOCIADOS AL PROGRAMA FORMATIVO

En las evidencias se aportan los datos correspondientes a la inserción laboral. Es muy difícil la interpretación sin referentes comparativos que sean aportados por la administración pública. Más aún cuando las titulaciones de Grado que permiten el acceso al Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales pertenecen a categorías muy diferentes entre sí. A priori, los resultados mostrados por los indicadores referentes al porcentaje de egresados ocupados iniciales, al grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, y al grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida son bastante aceptables (ver Proccimiento P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA)

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El adjetivo sostenible adjudicado a un proceso significa que, dicho proceso, puede mantenerse, en el tiempo, por sí mismo. Desde este punto de vista, se realiza una valoración de la sostenibilidad del título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales atendiendo a las

dimensiones de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Para llevar a cabo el plan de estudios establecido en las enseñanzas de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales se cuenta con la participación de los siguientes Departamentos de la Universidad de Sevilla:

- FÍSICA APLICADA I
- INGENIERÍA DEL DISEÑO
- INGENIERÍA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DEL TRANSPORTE
- ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS II
- QUÍMICA ANALÍTICA
- MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
- DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- PSICOLOGÍA SOCIAL

Las materias que se incluyen en el Plan de Estudio del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales están vinculadas en su totalidad a los departamentos anteriormente citados, contándose, por tanto, con un amplio colectivo de profesores con enorme experiencia en la formación de Ingenieros Técnicos Industrial y de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales. Los Departamentos adscritos al título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales desarrollan su docencia en la Escuela Politécnica Superior desde hace más de dos décadas y con vocación de seguir desarrollando docencia e investigación en la Escuela y en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a las infraestructuras, la sostenibilidad de las mismas para impartir las enseñanzas correspondientes al Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales está garantizada ya que la Escuela Politécnica Superior es un centro propio de la Universidad de Sevilla. La Universidad de Sevilla realiza un mantenimiento y renovación continua de sus infraestructuras e instalaciones para garantizar su conservación y adecuación. Son responsabilidad de La Dirección General de Infraestructuras (<http://institucional.us.es/viceinfra/>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias del cual dependen los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento, Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.

Con todos estos recursos a disposición del objetivo prioritario y estratégico de la Dirección General de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Por otro lado, se ha comentado la infraestructura y el equipamiento que existe para las tres especialidades así como el compromiso del Centro y de los Departamentos en la asignación de partidas presupuestarias específicas y las nuevas instalaciones que dispondrá la EPS en los terrenos de Cartuja.

En cuanto a la sostenibilidad de los resultados de aprendizaje hay que indicar que el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales tiene como objetivo fundamental la formación para el ejercicio de la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Por ello, teniendo en cuenta que los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster ha de garantizar la adquisición de las competencias necesarias para ejercer las funciones de nivel superior contenidas en el Artículo 37 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, con las garantías de calidad que corresponden al ejercicio de cualquier profesión para la que se exige titulación universitaria y máxime tratándose de una profesión regulada. En consecuencia, los resultados de aprendizaje establecidos en el título Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Sevilla son

acordes con lo regulado en la normativa aplicable: Anexo VI del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Así, el título de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales se ha planificado acorde con las competencias que debe exigirse a un estudiante de Máster Universitario y acorde a lo establecido en el Reglamento de Servicios de Prevención (establecidas en Real Decreto 39/1997, de 17 de enero), y, dado que los resultados de aprendizaje deben ser consecuencia directa del desarrollo de las competencias, ello garantiza, en el tiempo, la estabilidad/sostenibilidad de los resultados de aprendizaje.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1.- Tasa de Ocupación
- 2.- Tasas de Rendimiento y Éxito

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1.- Mejorar los procedimientos de recogida de datos sobre la satisfacción con el Programa Formativo.
- 2.- EL SGCT de la Universidad de Sevilla v5 dispone del Procedimiento P7 que evalúa y analiza la satisfacción global con el título de los distintos colectivos implicados: ALUMNOS, PDI y PAS, en cambio, carece de un indicador que valore la satisfacción global por asignaturas.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkyNTE0MDgucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzEyMTIucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]
 - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]
 - 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]

- 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyNjE4NTQucGRm>]

- 51.3-INDICADORES ASOCIADOS AL PROGRAMA FORMATIVO.pdf

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAyNjE5MjEucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxODA4MTIucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkwNTEwNDEucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkwNTEwNDEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA4NDEucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkwNjA4NDEucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkwNjA4NDEucGRm>]

- 3.2 SEGUIMIENTO-COORDINACION

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyODEwMzgucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkwNjEyMDcucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkwNjEyMDcucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkwNjEyMDcucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA5MjIucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm>]

<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAyODA4MjcucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyMzEyMDEucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMDA5MTgucGRm] - 15.2-CENTRO EPS-Normativa TFE- publicación BOUS 24-01-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAyNTE5MjYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNDEwNDYucGRm] - 17_2 Resultados de Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAyNTIxMjkucGRm] - 17_3-SATISFACCION-DOCENTE.pdf [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MTAyNTIxNDcucGRm]
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.1: Actuaciones del Centro sobre incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyODA5NTYucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm] - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm] - 20_3-CENTRO EPS-Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyNTIxNTUucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNDEwNDYucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - No procede [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAxNDEwNDcucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAyODA4MzYucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas.-24_2_Alumnos-empresas M. Seguridad (1) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAyODA4NTEucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas.-24_2_ Información sobre gestión empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAyODA4NTEucGRm] - 24.3 Planificación de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyODEwMDEucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkyMzEyMDUucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm] - 26.2 CENTRO: POD y horarios 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm] - 26.3 CENTRO: POD y horarios 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm] - 26.4 HORARIO_ERGONOMIA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm] - 26.5 HORARIO_HIGIENE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm] - 26.6 HORARIO_Modulo_Comun [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm] - 26.7 HORARIO_SEGURIDAD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAyMjE0MjYucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkyNTEyMjlucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMTEyNDcucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
<p>29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.</p> <p>- Reunión con el Sr_Rector para ser informados sobre el proyecto de nueva sede de la EPS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyNjExNTYucGRm]</p> <p>- LICITACION EPS-CATEPS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAyNjExNTcucGRm]</p> <p>- CONCURSO_PUBLICO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAyNjExNTcucGRm]</p> <p>- CONCURSO DE PROYECTO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAyNjExNTgucGRm]</p> <p>- Calendario de actuaciones CATEPS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAyNjExNTgucGRm]</p> <p>- NOTICIA-PRENSA-EPS EN CARTUJA 2021-22.pdf</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MTAyNjExNTkucGRm]</p> <p>- Anexo ACTA JC 19-12-16-PROPUESTA</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MTAyNjEyMDAucGRm]</p> <p>- ACTA JC 19-12-16-ACUERDO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAyNjEyMDAucGRm]</p> <p>- ACTA INICIO OBRAS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyNjEyMDEucGRm]</p> <p>- 29_10-PRESUPUESTO-EPS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyNjEyMTEucGRm]</p> <p>- 29_11-INFORME RESUMIDO DEL INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES QUE IMPLICA EL TRASLADO A LOS NUEVOS EDIFICIOS DE CARTUJA</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAyNjEyMTEucGRm]</p> <p>- 29_12-P7-7_3-SATISFACCION PAS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyNjEzMDlucGRm]</p> <p>- 29.13-VI-Jornadas EPS-programa final</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAyNjEzMjAucGRm]</p> <p>- 29.14-IV-PRACTICAS EN EMPRESA-CARTEL</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAyNjEzMjQucGRm]</p>
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p>

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]
- 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm]
- 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]
- 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxMjEyMzYucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]
34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAwNDEyMTEucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAwNDExNDAucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkyMzEyMDkucGRm]
- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkyNDA4MjlucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDlyMDE5MTAyMjE0MjkucGRm]
- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAyMjE0MjkucGRm]

- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAyMjE0MjkucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - CENTRO_40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyODEwMDkucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm] - 41_2-SATISFACCION-PDI-P7-1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAyNjE0MjYucGRm] - 17_3-SATISFACCION-DOCENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAyNjE0MzEucGRm] - 41_3-SATISFACCION-PDI-P7-2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAyNjE0NDgucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxNjEyMzQucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxODA4MTIucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkxODA4MTIucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxODA4MTIucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkyNTE0MDgucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzEyMTIucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxODA4MTIucGRm]

<ul style="list-style-type: none"> - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODA4MTIucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxODA4MTIucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxODA4MTIucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxODA4MTIucGRm] - 51.2 - AUTOINFORME SEGUIMIENTO-2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyNjE4NTQucGRm] - 51.3-INDICADORES ASOCIADOS AL PROGRAMA FORMATIVO.pdf [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAyNjE5MjEucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxODA4MTIucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Respuestas al requerimiento

- evidencias en respuestas al requerimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMDE5MzEzNDMucGRm>]